



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01305

LA PLATA, 01 AGO. 2016

VISTO que "Jornada de Derecho Animal" se realizará el día Jueves 18 de Agosto en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de 17 a 21 horas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Protección Animal tiene por misión y función resguardar los derechos y tenencia responsable de los animales de la ciudad; planificar acciones para mejorar la salud de la población animal; trabajar en forma coordinada con la fuerza pública tales como policía local, fiscales, abogados, defensa civil, bomberos, caballería, tránsito, etc.; informar a la población en cuanto a leyes, ordenanzas y decretos sobre maltrato animal y tomar intervención en todo lo vinculado al control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de maltrato animal en el ámbito de la ciudad;

Que el objetivo de la "Jornada de Derecho Animal" es capacitar a toda la fuerza pública para saber como proceder ante un caso de maltrato animal, por eso creemos conveniente declararlo de interés municipal;

Que este evento será realizado el día Jueves 18 de Agosto en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de 17 a 21 horas;

Que tan destacado evento merece el reconocimiento del pueblo de la ciudad de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal "Jornada de Derecho Animal" se realizará el día Jueves 18 de Agosto en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de 17 a 21 horas.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001135